

**Acta de la Sesión Ordinaria N°29-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diez de enero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Modalidad Presencial:** Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

**Modalidad Videoconferencia:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout y.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.***

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.***

**Ausentes con justificación:** Ileana Boschini López, Presidenta y Vilma Fallas Méndez, Secretaria.

**Invitada:** La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTÍCULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

***Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.***

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, solicita que el tema del Evento Aventura Tsurí 2023 se analice en los primeros puntos de la agenda, ya que le interesa el tema de la evaluación de dicho evento.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Sra. Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.***

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita incluir en temas de Comité Ejecutivo Nacional los estados financieros de diciembre de 2023, para que se puedan analizar en la próxima sesión.

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°29-2023/24  
10 de enero de 2024

---

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, solicita que se incluya en la agenda el tema del Manual de Becas.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión de manera presencial la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera.***

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaría.***

Se solicita adelantar en los temas de la agenda el tema de la Asamblea y el de la Aventura Nacional Tsurí.

Una vez realizadas las modificaciones se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda.
  4. Declaración de conflicto de interés.
  5. Aprobación de actas pendientes:
    - a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023.
    - b. Acta de la sesión extraordinaria N°25-2023/24 del 18 de noviembre de 2023.
  6. Comité de Asamblea Nacional 2024.
  7. Aventura Nacional Tsurí.
  8. Correspondencia.
  9. Dirección General:
    - a. Informe del estudio del agua en CENI.
    - b. Auditoría Externa
    - c. Software de Actas y Control de Acuerdos
    - d. Estructura: necesidades para cumplir el PEI 2023-2028
  10. Solicitud de Condecoración Carreta de Oro (Presidencia)
  11. Informes de Comités:
    - a. Comité de Asuntos Internacionales:
      - i. Jefatura de Delegación del XXI ELLGGS 2024
      - ii. Voluntaria para el CAI
      - iii. Conferencia Católica
      - iv. Jefatura de Contingente Moot Mundial Portugal
      - v. Manual de Becas
    - b. Contraloría
    - c. Fiscalía
    - d. Jefaturas Guías y Scout Nacional
    - e. Consejo Técnico Nacional
    - f. Comité Ejecutivo
      - i. Estados financieros a diciembre.
    - g. Planificación
  12. Atención de recursos:
    - a. Seguimiento al recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
    - b. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente.
    - c. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno.
  13. Control de acuerdos (20 minutos)
  14. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
  15. Modificaciones al P.O.R.
-

16. Varios:
17. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-29-2023/24**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°29-2023/24 del 10 de enero de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES:**

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, presenta para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional el acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023.

Se comenta que en el artículo IX relacionado con el informe de la comisión investigadora sobre pago de letras de cambio y pago de más a un funcionario, no se tomó un acuerdo en relación al informe que no se presentó por parte de dicha comisión, puesto que es un compromiso ante la Asamblea Nacional presentar este informe.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.***

Se propone indicar en el acta 24-2023/24 que revisada la misma en el artículo IX, siendo que se omitió por un error material el acuerdo, se establece que en la presente sesión se retomará este punto afecto de poder establecer el acuerdo que se omitió, o bien que se haga la corrección directivamente en el acta 24-2023/24 por el error material que existe.

Se presenta moción de orden para aprobar el acta tal y como está redactada y se incluya en la agenda de esta sesión, la discusión del tema de la Comisión Investigadora de la Letra de Cambio y pago de más a un funcionario para que se tome el acuerdo respectivo.

Sin embargo, se añade que en vista de que se está en el proceso de aprobación del acta se debería corregir la omisión, por medio de una aclaración o un adendum al acta y tomar el acuerdo sobre este tema, para posteriormente proceder a votar el acta con esta corrección.

Se reitera que se debería aprobar el acta tal y como está en vista de que se omitió el acuerdo en esa sesión y en la presente sesión incluir el tema para hacer la corrección, por lo que se procede a someter a votación el acta.

**Propuesta de acuerdo:** Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24, celebrada el 15 de noviembre de 2023.

- **A favor:** Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Ordinaria N°29-2023/24  
10 de enero de 2024

---

- **Votos salvados:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, justifica su voto salvado porque no estuvo presente en esta sesión.

La Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Ok, yo justifico mi salvado voto, sencillamente porque tengo las dudas de recordar como que se había hablado de un acuerdo, así que ocuparía escuchar la grabación para estar segura. Y Particularmente para Punto específico de esa discusión porque todo lo demás estoy de acuerdo".

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo justifico el voto salvado porque no estoy segura de lo que están diciendo ahora, en lo que comentamos, entonces es necesario revisar la grabación".

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo si justifico el voto en el sentido de que se conoció el tema, se revisó el tema, se analizó, todos opinaron y acordaron y no se consignó como acuerdo en el acta".

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo salvo mi voto y lo justifico porque no se consigna ahí el acuerdo que se tomó al respecto y por eso no puedo aprobar el acta de esa forma y creo que es importante que se tome un acuerdo al respecto por el tema en discusión".

Se comenta que se están combinando dos cosas diferentes, porque un tema es aprobar el acta y otro que se esté en desacuerdo de la decisión que se tomó en ese momento. Entonces si hay dudas de lo que se hizo, se debería dar el espacio para los miembros de la Junta Directiva Nacional escuchen el audio, se aclaren las dudas y posponer la aprobación del acta para la próxima sesión.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, indica que en vista de que hay una mayoría de miembros de la Junta Directiva Nacional que están salvando el voto en la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24, pues existen dudas si se tomó un acuerdo sobre el artículo IX de dicha acta, no se procede a aprobar la misma hasta que no se revise el audio de la sesión y el hecho de que no se consignó un acuerdo referente a la comisión investigadora de Letra de Cambio y pago de más a funcionario.

Se propone solicitar que se envíe a todos los miembros de Junta Directiva Nacional el audio de esta sesión para revisar el tema y dejar pendiente de aprobación el acta para la próxima sesión.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #02-29-2023/24**

Posponer la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023 y solicitar que se remita el audio de esta sesión a los miembros de la Junta Directiva Nacional para revisión del artículo IX (Informe de la Comisión Investigadora sobre Pago de Letras de Cambio y Pago de más a un Funcionario), lo cual será incluido en la agenda de la sesión extraordinaria del 24 de enero de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°25-2023/24 del 18 de noviembre de 2023.

El acta de la sesión extraordinaria N°25-2023/24 del 18 de noviembre de 2023, se deja pendiente en vista de que se suspendió la aprobación del acta 24-2023/24 y según establece el P.O.R., las actas deben ser aprobadas de manera consecutiva.

#### **ARTÍCULO VI: COMITÉ DE ASAMBLEA NACIONAL 2024.**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, señala que el tema del Comité Organizador de la Asamblea Nacional, este tema se incluyó ya que el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, presentó su renuncia a este comité y la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, quien también forma parte del mismo, tiene la función de presidir la Asamblea Nacional y en la Comisión Organizadora. Por lo que se debe tomar la decisión para que en la próxima sesión se presenten propuestas de personas para el nombramiento de otro miembro en el Comité Organizador de la Asamblea.

Se comenta que no se requiere un acuerdo para este tema, sino que en la próxima sesión extraordinaria se presenten propuestas de personas, pero se recalca que si es importante que se envíen de previo a la sesión los currículos de las personas que se van a proponer, por lo que se solicita a los miembros de Junta Directiva Nacional que los soliciten y se envíen al correo de la Junta.

#### **ARTÍCULO VII: AVENTURA NACIONAL TSURÍ.**

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, informa que el Comité de Contraloría tuvo la última sesión del año el 26 de diciembre de 2023 y durante esa sesión se analizó el tema de la Aventura Nacional Tsurí y los miembros del Comité le solicitaron que externara a la Junta Directiva sobre la necesidad de la presentación del informe del evento, pero adicionalmente a eso, se solicitó que se incorporara a por lo menos dos miembros del Comité de Contraloría en el proceso de preparación y presentación del informe.

Se comenta que no es conveniente que todas las instancias que participaron en el evento participen en la preparación y presentación del informe del evento, sino que cada instancia debería generar un informe y este sea parte de los insumos que se le darán a la Dirección General y al director del evento, para la preparación y presentación del informe final y consolidado que dará en Junta Directiva Nacional, pues no existe una instancia de comité de informe de la Aventura Nacional Tsurí, sino que le corresponde a la Dirección General presentar este informe.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Ok, yo quiero que quede en actas lo siguiente, es una lástima que tengamos que hacer este tipo de acuerdos teniendo por Ley General de la República, el Consejo Técnico, que es el que tiene la capacidad, se supone, de hacer ese tipo de evaluaciones y presentarlo a la Junta Directiva. Creo que en este momento, con todo el respeto que se merecen las personas que ahí están, me parece que hay que llamarlos a cuentas, si la cabeza no está dando, llamar a cuentas. Se los voy a poner así, nosotros en ley tenemos una, por ley de la República, tenemos un organismo, un comité, un Consejo Técnico que debe de cumplir esas funciones, las cuales el mismo P.O.R., en el momento determinado las descartó y le digo, en ese momento, nosotros requerimos de ese Consejo Técnico para que haga ese tipo de actividades si no están dando frutos como nosotros lo queremos, habíamos acordado en el mes de mayo del 2023, de que los que no estaban dando frutos se ponen aquí y se hacen reemplazos, porque no podemos seguir trapos suyos, muchas gracias".

Se comenta que sobre este aspecto la Junta Directiva Nacional es quien debe tomar acciones y hacer lo que corresponde al darle al Consejo Técnico las tareas necesarias para que hagan su labor, si bien, se

---

han dado algunas tareas y no se han cumplido, la Junta Directiva debe analizar cuáles tareas se le han encomendado en este último año, pues si no se le definen sus funciones esta instancia no puede actuar.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #03-29-2023/24**

Solicitar a la Dirección General que en la próxima sesión extraordinaria de Junta Directiva Nacional presente el informe del Evento Aventura Nacional Tsurí Curubandá, 2023, para lo cual debe solicitar informe de las partes involucradas en el evento.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VIII: CORRESPONDENCIA:**

- a. Solicitud de colaboración de la Unidad de Cuidados Paliativos de Alajuela.

El 10 de agosto de 2023 se recibe la nota número CCPA-064-2023, suscrita por el Dr. Carlos Alberto Ramírez Cordero, Director de la Asociación para la Atención Integral al Paciente con Cáncer Terminal y/o SIDA, en la cual solicita el apoyo de Rovers y Guías Mayores para realizar una obra social de sensibilizar a las personas para que colaboren con la Unidad de Cuidados Paliativos, por medio de voluntariado con las cajas de recolección que tienen ubicadas en el Mayoreo de la Plaza Ferias.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #04-29-2023/24**

Solicitar a la Dirección General que realice las averiguaciones del caso, con la Unidad de Cuidados Paliativos de Alajuela y coordine con los Grupos de la localidad la colaboración en caso de ser requerida en este momento.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Boletín de CICG.

El 14 de agosto de 2023 se recibe el correo electrónico remitido por la Sra. Gabriela Elizabet Arean, Responsable Mundial de CICG, en el cual adjunta el Boletín El Puente.

Se aclara que es un informe bimensual de las actividades que realizan a nivel del CICG, por lo que se da por recibida la información.

- c. Solicitud de Imagen y Comunicación de acuerdos de Junta Directiva Nacional destacados.

El 23 de agosto de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Dirección de Imagen y Comunicación en la cual solicitan que se comparta los acuerdos destacados de Junta Directiva Nacional de los meses de mayo a agosto, con el fin de integrarlos al Boletín digital que se publicará a finales de setiembre. La fecha límite para el envío de esta información será el 10 de setiembre.

Se comenta que, aunque la solicitud ya es extemporánea, si es conveniente encomendar a alguien para que realice una revisión de los acuerdos relevantes y se los remitan de manera bimestral a la Dirección de Imagen y Comunicación.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: “

---

Una consulta con relación a esto que están hablando, es porque igual no logré escuchar. El acuerdo que están tomando, porque es que necesito como entenderlo, ¿el acuerdo que están tomando, es para que se envíen los acuerdos de Junta Directiva a Comunicación e Imagen para que estos sean subidos? La pregunta es, ¿son solo los acuerdos o son las actas que deben de subirse?

Se aclara que se debe a que en el boletín que se publica de manera trimestral, quieren incluir un apartado sobre los acuerdos destacables de la Junta Directiva Nacional, para que la Comunidad Guía y Scout esté más informada.

Continúa indicando el Sr. Sandoval Loría: “Es que lo que me preocupa de este acuerdo y una vez más, aunque “Lut” está ahí a la par y se ría, en el espíritu, en el mejor espíritu de lo que quiero plantearles y a efectos de proteger al órgano y a los compañeros, tenemos que tener muchísimo cuidado, porque las actas aprobadas de Junta Directiva no se están subiendo a los instrumentos que la Asociación tiene, entonces tenemos que tener mucho cuidado, porque si salen los acuerdos, pero no salen las actas, los asociados y las asociadas perfectamente bien podrían que más bien, ya podrían estar generando, digamos, algunas solicitudes con relación a que por qué no se han subido las actas, dónde están las actas envíenme las actas, como en el pasado ya ha ocurrido. Entonces más bien, la excitativa es como para aprovechar este momento para recordarles que las actas tienen que subirse de manera inmediata una vez que han sido aprobadas por la Junta Directiva Nacional, ¿verdad? Para que no haya atrasos, porque además hay acuerdos que si la persona que se vea afectada, o el asociado que pudiese sentirse lesionado en los intereses grupales u organizacionales, quisieran recurrir a) o b) acuerdo, ya para cuando el acta le llega, ya no tiene ningún sentido ni tiene ninguna posibilidad de recurrir nada, porque ya ha sido totalmente ejecutado y entonces de alguna manera, estamos violentando el principio, no solo de transparencia, sino de publicidad de los acuerdos y de las sesiones, que en ella, o de las sesiones y de los acuerdos que en ella se toman. Entonces por eso quisiera como aprovechar para hacer el llamado de atención, como les digo, en el mejor lead, que por favor queden actas para que esa Junta Directiva haga lo propio con relación a las actas. Gracias Don Eduardo, por la oportunidad”.

Se aclara que la propuesta es que se envíen los acuerdos relevantes una vez que el acta esté debidamente aprobada y publicada.

Se añade que se había conversado de igual manera con la Dirección de Imagen y Comunicación la publicación de videos informativos del quehacer institucional, por lo que también estos acuerdos se podrían incluir en dichos videos.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-29-2023/24**

Comisionar a la Secretaría y/o Prosecretaría que remitan de manera trimestral los acuerdos relevantes a la Dirección de Imagen y Comunicación cuando así lo indique la Junta Directiva Nacional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- d. Comentarios Película Honor Scout - Dora Nigro Gómez.

El 08 de setiembre de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Dora Nigro Gómez, en el cual brinda una serie de comentarios y recomendaciones en relación con el documental de Netflix sobre los Boys Scouts of America.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

---



**ACUERDO #06-29-2023/24**

Acusar recibo y agradecerle los comentarios a la Sra. Dora Nigro Gómez, sobre la Película Honor Scout e indicarle que ya se está trabajando en algunas de las recomendaciones brindadas sobre este tema.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- e. Propuesta Bienestar animal – Liliana Corella Vargas.

El 20 de setiembre de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Liliana Corella Vargas, en la cual invita a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica a que acompañen en su quehacer como rescatistas de animales de la calle.

Al ser las veinte horas con treinta y cinco minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, quien se reincorpora a las veinte horas con cuarenta minutos.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-29-2023/24**

Remitir la propuesta planteada por la Sra. Lilliana Corella Vargas a la Dirección General para que sea analizado con la Dirección correspondiente la realización de talleres y demás.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. Solicitud de Dora Nigro Gómez de autorización para utilización de su uniforme y pañoleta Giwell.

El 06 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Dora Nigro Gómez en el cual solicita autorización de su uniforme y pañoleta de Giwell para una visita que realizará fuera del país.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-29-2023/24**

Remitir la solicitud de la Sra. Dora Nigro Gómez para el uso de su uniforme y pañoleta de Gilwell fuera del país, al Comité de Asuntos Internacionales para que atiendan lo solicitado según la norma institucional.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- g. Correo de César Céspedes Marín sobre Moot Centroamericano.

El 08 de enero de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. César Céspedes Marín, en el cual reitera la consulta que presentó en el mes de julio de 2023 y de la cual indica que no obtuvo respuesta, sobre el manejo de los costos del Moot Centroamericano que se realizó en El Salvador en el 2023.

Se comenta que en la sesión N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023 y se comunicó que ya el Comité de Asuntos Internacionales había remitido respuesta al Sr. Céspedes Marín, por lo que se solicita a las Comisarías Internacionales Guía y Scout que reenvíen la respuesta al Sr. Céspedes Marín.

**ARTÍCULO IX: DIRECCIÓN GENERAL:**

- a. Informe del estudio del agua en CENI.
-



La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta informe sobre el agua del consumo humano del Campo Escuela Nacional Iztarú, realizado por el Laboratorio de Microbiología de la Universidad de Costa Rica.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #09-29-2023/24**

Delegar en el Comité Ejecutivo Nacional las acciones correspondientes para realizar los estudios pertinentes de aguas del Campo Escuela Nacional Iztarú.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se recomienda hacer contacto con la ASADA ubicada en las cercanías del Campo Escuela, a la cual se le suple agua del manantial de Iztarú y realizar un trabajo en conjunto sobre el uso del agua.

Al ser las veintinueve horas con catorce minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión para analizar el tema de la Auditoría Externa y del nombramiento de la Jefatura de Contingente del Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-29-2023/24**

Aprobar la moción para ampliar la sesión hasta las veintidós para analizar los temas de Auditoría Externa y del nombramiento de la Jefatura de Delegación del XXI ELLGGS 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

b. Auditoría Externa.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta cotizaciones para la contratación de la auditoría externa y con base en las cotizaciones y experiencia recomienda al Lic. Mauricio Rivera Mesén.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, gracias, tengo dos consultas y bueno, es parte de lo del de los temas que tenía para Contraloría, pero bueno, se quedarán para la próxima sesión, pero nada más una consulta para doña Clari, doña Clari, por qué esto lo estamos haciendo por invitación y pregunto porque puede ser que yo me haya perdido algo, digamos, con el paso del tiempo, pero ese tipo de contrataciones normalmente se hacían a través de un concurso público, o sea, se publicaba la licitación y no se hacía por invitación, y porque me parece, digamos, sorprendente, que de 5 ofertas solo se hayan, o 6, solo se hayan recibido dos. Y la otra cosa, perdón, es que revisando la información que doña Claribet nos compartió, a mí me parece que, en el caso de Don Mauricio Rivera Mesén, es un auditor independiente que trabaja con profesionales independientes y que en algún momento se juntan para hacer un trabajo determinado, ¿verdad? Que para nada está mal si fuera así, y sin embargo, el tema de la empresa Gerenciales Corporativos, me parece que es una firma que se dedica más específicamente a este tipo de tramitología y no es la primera vez que la Junta Directiva se aparta del tema del costo, ¿verdad? En virtud de que considere que la otra empresa o el otro oferente podría brindarle mejores condiciones, hacia el bien o servicio que está pretendiendo contratar. No estoy diciendo que se hagan y que tenga que hacerse nada más, hago la observación de que podría ser y entonces sí poder entender, digamos cuál es la figura de Don Mauricio y de las otras personas, porque no son constituidos como una empresa, sino como profesionales independientes, según se denota de la información que nos suministró doña Clari, entonces me gustaría como poder entender ambas cosas.

---

La Sra. Morera Brenes aclara que sobre el tema de los despachos, independientemente de que un auditor tengo un despacho de auditoría para efectos del Colegio, lo que es válido y lo que cuenta es el auditor como individuo, es decir, se puede contratar como despacho, pero cuando se firma el dictamen y los resultados de la auditoría, se firma como auditor y no como empresa. Para los efectos prácticos de una auditoría, lo importante es la experiencia que tenga ese individuo como tal al momento de hacer la auditoría, sea un despacho, o sea, un auditor.

En el caso del Lic. Mauricio Rivera Mesén, es un auditor reconocido en el medio, tiene 40 años de experiencia como individuo, igual tiene un despacho, pero en el despacho hace más cosas contables que de auditoría, pero sí tiene vasta experiencia en el área. En el trabajo de auditoría es instructor de normas de información financiera y de normas de auditoría y es reconocido en ambos colegios profesionales.

Por otra parte, se realizó por invitación porque es un mecanismo de contratación, porque es un monto relativamente bajo la contratación de una auditoría y no era necesario sacarlo concurso público. Se hicieron 6 invitaciones a diferentes auditores.

Continúa indicando el Sr. Sandoval Loría: "Gracias, sí, no estoy diciendo que Don Mauricio sea perico los palotes, no tengo la menor idea quien es, no lo conozco, ni a la otra empresa, simplemente de ahí son las preguntas que me surgen, que es importante aclarar.

Lo otro es, además de que me parece que resolver con dos oferentes no está dentro de las normas que le exigimos, inclusive a los grupos, sino que deberíamos de buscar 1/3. No vi qué fue lo que le solicitó exactamente, lo que se solicitó en este cartelito o en esa solicitud de cotización a los oferentes y hay que recordar de que la contratación de la auditoría la hace la Junta Directiva, no la Dirección General. Entonces es importante que la Junta Directiva conozca qué es lo que se le está pidiendo a los oferentes que presenten dentro del proceso de auditoría, ¿verdad?

Y después usted es experta en esto y probablemente doña Lugarda también, pero me parece que el tiempo para auditar es muy poco, precisamente por lo que ustedes mismas planteaban o lo que planteaba doña Claribel, han habido tantísimas cosas que corregir, que quizás el tiempo es muy corto, pero bueno, los dependiendo de lo que se le haya solicitado al oferente tendrá que medírsela si lo aceptó y por eso es que es importante pedir el comparativo o por eso es que lo solicito el comparativo de qué fue lo que solicitamos versus qué es lo que ellos están ofertando en el proceso y también, pues la forma de la evaluación. Esas son como las dudas que yo tengo y las observaciones que hago y que me gustaría que consten en el acta, les agradezco mucho".

La Sra. Morera Brenes indica que hará llegar el cartel respetivo para conocimiento de todos los miembros de la Junta Directiva Nacional.

Se solicita a la Dirección General que se presenten tres cotizaciones, se remita la información a la Junta Directiva Nacional y se apruebe en la sesión extraordinaria del 24 de enero, ya que este tema urge debido a que se requiere este informe para la confección de los informes de Asamblea Nacional.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #11-29-2023/24**

Solicitar a la Dirección General que amplie 8 días más el período de recepción de ofertas, a las 4 empresas que no presentaron su cotización para la realización de la auditoría externa.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---

## ARTÍCULO X: INFORMES DE COMITÉS:

a. Comité de Asuntos Internacionales:

i. Jefatura de Delegación del XXI ELLGGS 2024

La Srta. Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía, solicita que se defina cómo se va a tratar el tema de la Jefatura de Delegación del XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts. Además, se recomienda que haya un miembro de Junta Directiva Nacional como parte de la delegación, por lo que se debe definir si se hace el concurso o si se nombra un miembro de Junta Directiva Nacional para la jefatura de delegación. Añade, que según la Política de Asuntos Internacionales se debe abrir el concurso por un mes y se debe elegir la jefatura y luego hacer un proceso de elección para quienes estén interesados en participar y conformar la delegación.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, aclara que el artículo 58 del P.O.R. establece en el inciso a) literal xx) de las funciones de la Presidencia: “Ejercer como Jefe de Delegación en todos los eventos regionales y mundiales de carácter político y de participación obligatoria (a excepción de los foros mundiales y regionales de jóvenes). Esta responsabilidad podrá ser delegada por el Presidente en uno de los Vicepresidentes, cuando sea pertinente.”, por lo que considera y recomienda a la Junta Directiva Nacional sujetarse a lo que establece el P.O.R. para este tipo de eventos.

Se menciona que se establece de esta manera, ya que, en este tipo de eventos, se toman decisiones de carácter político a nivel de programa, estatutos, etc.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas con quince minutos.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #12-29-2023/24**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintidós horas con quince minutos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Con base en lo análisis sobre la Jefatura de Delegación al Encuentro de Líderes y de acuerdo a lo que establece el P.O.R. se propone el nombramiento de la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, como Jefa de Delegación.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #12-29-2023/24**

Nombrar a la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, como Jefa de Delegación al XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024, a celebrarse en Costa Rica en Noviembre de 2024, lo anterior en cumplimiento al artículo 58, inciso a), numeral xx) del P.O.R.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO XI: CIERRE DE LA SESIÓN.

---

**Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:**

1. Dirección General:
  - a. Software de Actas y Control de Acuerdos
  - b. Estructura: necesidades para cumplir el PEI 2023-2028
2. Solicitud de Condecoración Carreta de Oro (Presidencia)
3. Informes de Comités:
  - a. Comité de Asuntos Internacionales:
  - b. Jefatura de Delegación del XXI ELLGGS 2024
  - c. Voluntaria para el CAI
  - d. Conferencia Católica
  - e. Jefatura de Contingente Moot Mundial Portugal
  - f. Manual de Becas
  - g. Contraloría
  - h. Fiscalía
  - i. Jefaturas Guías y Scout Nacional
  - j. Consejo Técnico Nacional
  - k. Comité Ejecutivo
    - i. Estados financieros a diciembre.
    - l. Planificación
4. Atención de recursos:
  - a. Seguimiento al recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
  - b. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente.
  - c. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno.
5. Control de acuerdos (20 minutos)
6. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
7. Modificaciones al P.O.R.
8. Varios:

Se levanta la sesión a las veintidós horas con once minutos.

Eduardo Zamora Salazar  
Presidente

---

Última línea

Alejandra Navarro Calderón  
Prosecretaria

---